

AÑO 1958

Expediente 240928



240928

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INTRODUCCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE INTRODUCCION por 10 años, en España

a favor de
FLEISSNER & SOHN MASCHINENFABRIK

"METS" MATERIAS Y ESPECIALIDADES TEXTILES, S. de nacionalidad

española y alemana domiciliado en Zaragoza, 45 y EGELSBACH (Kr. Offenbach/Main) Alemania, la 2ª
calle de núm.

por:

"Sistema de presión para los cilindros compresores de las máquinas de lavar y similares de la industria textil",

Nº 6310

Agente Sr. BOLIBAR,

240928

JE.



240928

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

a favor de

"METSÁ" MATERIAS Y ESPECIALIDADES TEXTILES S. A.- de nacionalidad española, domiciliada en Calle Zaragoza, 46 bis-BARCELONA, y FLEISSNER & SOHN MASCHINENFABRIK, de nacionalidad alemana, domiciliada en Kr. Offenbach/Main - EGELSBACH (Alemania),

por:

"Sistema de presión para los cilindros compresores de las máquinas de lavar y similares de la industria textil".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

En diversas máquinas empleadas en la industria textil, y especialmente en las máquinas para lavar tejidos en pieza, ya sea en cuerda o al ancho, el tejido suele hacerse pasar por entre pares de cilindros compresores, estando estos pares de cilindros compuestos por un cilin-

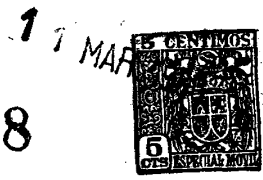


dro giratorio sobre un eje fijo y otro cuyo eje puede desplazarse con relación al primero, para poder variar o anular la presión del cilindro de eje móvil sobre el de eje fijo.

5 Esta conveniencia de poder variar o anular la presión, se debe, por una parte, a que cada clase de tejido que se lava requiere una presión determinada, y por otra parte, a que, como dichos cilindros suelen estar provistos de un revestimiento de caucho, de cuerda, o de otro material blando apropiado, se comprende que si durante 10 los paros de la máquina se mantiene la presión entre los cilindros, fácilmente pueden producirse deformaciones en dichos recubrimientos de los cilindros que quedan así inutilizables.

15 Con este fin, para poder variar y retirar la presión, ésta suele obtenerse por medio de palancas que actúan sobre el cilindro móvil, provistas de pesos regulables. Este sistema resulta engorroso y poco práctico, puesto que, especialmente en las máquinas que comprenden 20 varias cubas o barcas de baño y varios pares de cilindros compresores, la necesidad de manipular múltiples palancas con pesos supone una pérdida de tiempo considerable, y existe además la posibilidad de que por olvido deje de retirarse la presión al parar la máquina.

25 Son también conocidos otros sistemas de presión que comprenden, junto al mando de accionamiento de la máquina, un mando manual que permite con mayor comodidad 30 levantar los distintos cilindros móviles cuando se para la máquina, pero estos sistemas tienen el defecto de que la presión no es regulable, y de que también puede pro-



ducirse el olvido de levantar los cilindros móviles.

La presente patente tiene por objeto un sistema de presión para los cilindros compresores de las citadas máquinas de lavar, con el cual se evitan los inconvenientes expuestos anteriormente, ya que mediante el mismo la presión es aplicada de manera automática y simultáneamente a todos los cilindros móviles de que conste la máquina, al poner ésta en funcionamiento, y los cilindros móviles se separan en cambio de los cilindros fijos correspondientes al detener la máquina, permitiendo además de regular convenientemente dicha presión.

Este sistema aplica la presión al cilindro móvil de la máquina, a través de una transmisión mecánica apropiada por medio de un motor hidráulico, cuyo fluido motor es puesto bajo presión por el mismo funcionamiento de la máquina, ya sea por medio de una bomba de engranajes acoplada a la misma, o bien, en el caso de que la máquina esté provista para su funcionamiento de un variador hidráulico, preferentemente de variación continua, el motor hidráulico puede conectarse con la cámara de presión de este variador, de manera que solo reciba presión cuando la máquina esté en funcionamiento.

El variador de que puede estar provista la máquina, suministra una presión variable según sea la carga de la máquina, sin embargo, la acción de los cilindros compresores requiere una presión constante y determinada para cada clase de material que se lava. Para poder obtener esta presión constante a partir del variador, el presente sistema comprende la disposición de un elemento elástico en la transmisión entre el motor hidráulico y el



eje del cilindro móvil, y por otra parte, el órgano móvil del motor hidráulico, comprende un tope regulable que permite ajustar al valor deseado la presión suministrada.

5 En el plano adjunto se representa un ejemplo de aplicación del sistema objeto de la presente patente.

La figura 1 representa en sección uno de los extremos de un par de cilindros compresores de una máquina lavadora, provistos de este sistema de presión.

10 La figura 2, es un detalle en vista exterior del motor hidráulico del sistema.

La máquina lavadora comprende una armazón exterior -1- en la que van montados los cojinetes fijos -2-, sobre los que gira el eje -3- del cilindro compresor inferior, mientras que los cojinetes -4- en los que gira el
15 eje -5- del cilindro superior están montados desplazables verticalmente, y están acoplados mediante bielas -6- a sendas palancas de dos brazos -7- giratorias sobre puntos fijos -8- de la armazón -1-.

Sobre la parte central de la armazón -1- va dispuesto un motor hidráulico constituido por un cilindro -9-,
20 al que puede hacerse llegar un fluido a presión a través del conductor -10-, y en cuyo interior puede deslizarse verticalmente un émbolo -11- cuyo vástago -12- termina exteriormente en una barra transversal -13-. A cada uno de
25 los extremos de esta barra -13- se articula la palanca -7- del lado correspondiente de la máquina, por medio de un acoplamiento elástico, constituido por una caja -18-, articulada en -19- a dicha palanca -7-, y a través de cuyo extremo -16- pasa una espiga -14- articulada a la barra
30 -13- y terminada en una cabeza -15-, contra la que actúa



un resorte -17- que se apoya contra el extremo -16- de la caja -18-.

5 El cilindro -9- del motor hidráulico presenta su parte superior de menor diámetro, y en ella va roscado interiormente un manguito -20- que se prolonga hacia el interior, constituyendo un tope de posición regulable que limita a voluntad la carrera del émbolo -11-. Dicho manguito -20- termina exteriormente en una cabeza -21- provista de una prolongación tubular -22-, la cual sirve de índice en relación con una graduación -23- dispuesta sobre el cuerpo del cilindro -9-, permitiendo conocer la presión aplicada a los cilindros.

15 El fluido a presión que llega por el conducto -10- obliga a ascender al émbolo -11- hasta el límite determinado por el tope regulable -20- y, como ya se comprende, desde los dos extremos de la barra -13-, la presión se transmitirá por medio del sistema de palancas -14-, -7- y -6- de ambos lados a los cojinetes -4- de los extremos del cilindro superior -5- de una manera constante, gracias a la disposición de los resortes -17-.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

25 1) Sistema de presión para los cilindros compresores de las máquinas de lavar y similares de la industria textil, caracterizado por comprender un motor hidráulico, accionado por un fluido que es puesto bajo presión por el mismo funcionamiento de la máquina, y que actúa a través de sendas transmisiones mecánicas sobre los cojinetes del eje del cilindro compresor móvil.

30

5 2) Sistema de presión según la reivindicación 1, caracterizado por comprender en la transmisión mecánica entre el motor hidráulico y los cojinetes del cilindro móvil, un acoplamiento elástico, que asegura una presión constante.

10 3) Sistema de presión según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el motor hidráulico comprende un tope regulable que permite limitar a voluntad la carrera del órgano móvil del motor, de acuerdo con la presión que se desea aplicar al cilindro móvil.

15 4) Sistema de presión según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el tope regulable del motor hidráulico está provisto de un índice que permite relacionar la posición del mismo con la presión deseada.

20 5) Sistema de presión según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el motor hidráulico está acoplado directamente al variador hidráulico del mecanismo de accionamiento de la máquina.

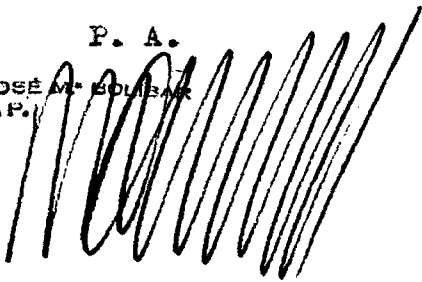
6) Sistema de presión para los cilindros compresores de las máquinas de lavar y similares de la industria textil.

Esta memoria consta de seis páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 17 MAR. 1958

P. A.

JOSÉ M. SOLER
P.P.



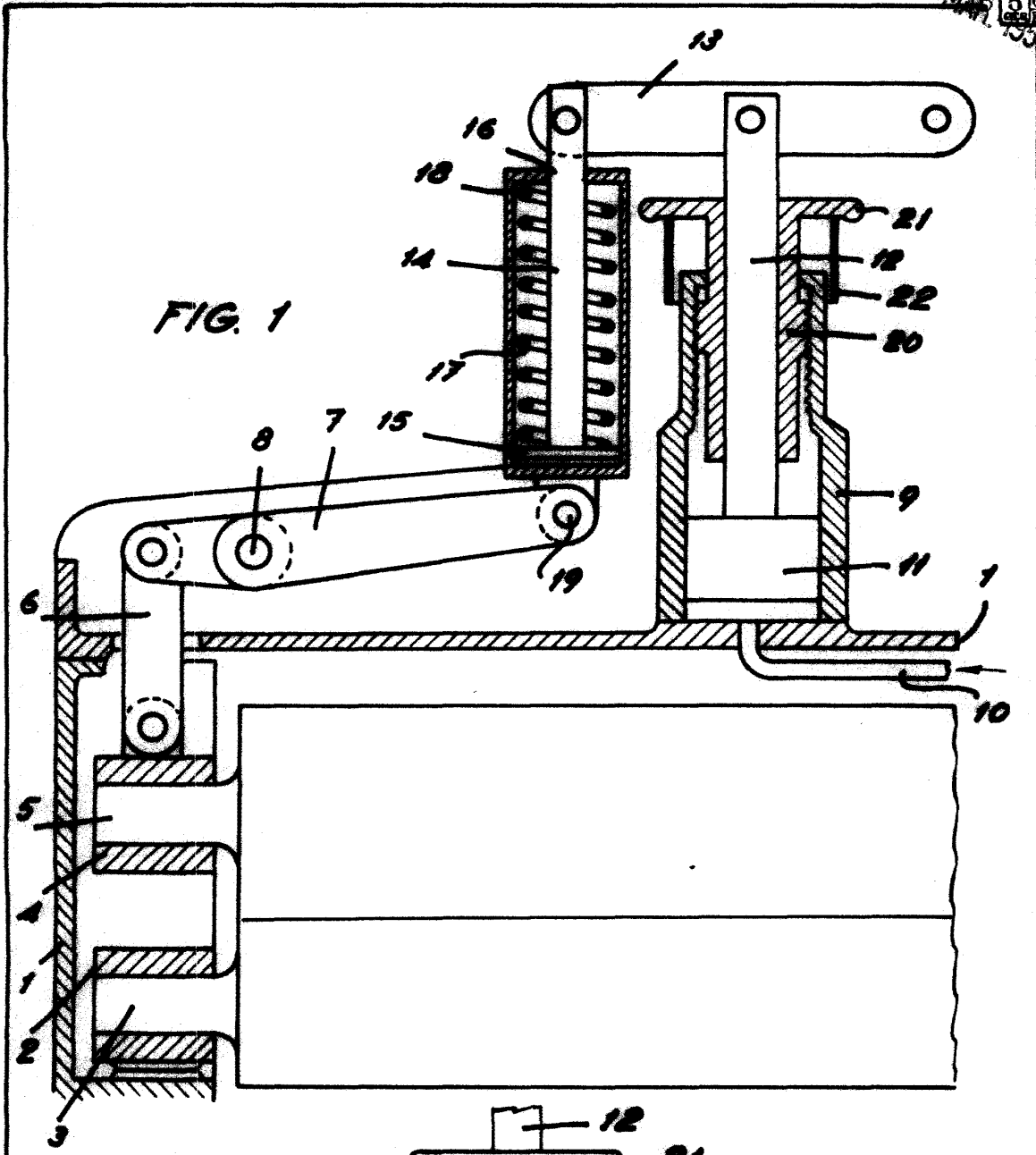


FIG. 1

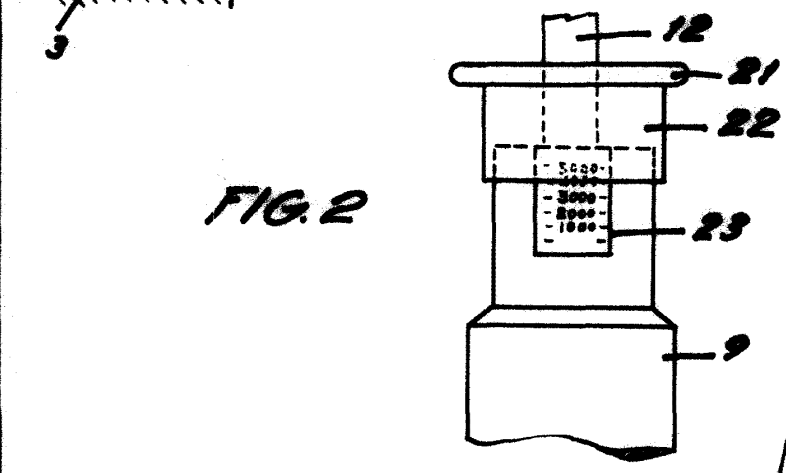


FIG. 2

P.A.
JOSÉ M. BOLIBAR
S. P.